

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA UN CONTRATO DE SUMINISTRO ABIERTO DE EQUIPAMIENTO VARIO PARA LAS RESIDENCIAS DE LA ENM

LOTE 3. SUMINISTRO DE ILUMINACIÓN

1. OBJETO:

Consistirá por parte del contratista, en el suministro del material relacionado en el anexo, incluyendo su transporte e instalación, para la Residencias “Javier Quiroga” y “Contramaestre García Romeral”, domiciliadas en la Rua Tiro Naval Janer, S/N de Marín (Pontevedra), con estricta sujeción al presente Pliego de Prescripciones Técnicas:

En aquellos artículos en los que se ha utilizado un modelo determinado para su definición, se acepta la oferta de productos equivalentes, que han de ser de calidad similar o superior, nunca inferior, lo cual será valorado en función de la calidad de los mismos.

2. EL SUMINISTRO CONSTARÁ DEL SIGUIENTE MATERIAL:

2.1. Farol de techo (4 unidades) con siguientes características:

Colores del artículo: barniz, blanco satinado

Material: Aluminio fundido, cristal

DIMENSIONES:

- Altura: 45 cm
- Diámetro: 23 cm
- Suspensión: 85 cm.
- Peso neto: 2 kg
- Fuente de luz: bombilla led

Características técnicas:

- Grado de protección IP: 23
- Clase de aislamiento: I

2.2. Lámpara de cinco (5) brazos (4 unidades) con siguientes características:

Color del artículo: Latón envejecido, blanco satinado

Material: Hierro, vidrio opalino

DIMENSIONES:

- Altura: 28 cm
- Diámetro: 50 cm
- Peso medio: 3,8 kg

Fuente de luz: bombilla LED (5 x 40 w)

Grado de protección IP: 20

Clase de aislamiento: I

Función atenuable

2.3. Lámpara mesita de noche (61 unidades) con siguientes características:

Lámpara de mesa latón/blanco

Materiales:

- Pantalla: 100 % poliéster
- Tubo/tapa base: acero, niquelado cepillado, revestimiento acrílico.
- Con interruptor de cadena
- Bombilla LED E27

MEDIDAS

- Altura: 55 cm
- Diámetro del pie: 15 cm
- Diámetro de la pantalla: 22 cm
- Longitud del cable: 200 cm.
- Potencia máxima: 75 W

3. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Los precios tipo se consideran como precios máximos. La oferta se realizará indicando el **porcentaje de descuento global** sobre cada uno de los precios unitarios reflejados en los anexos. La disminución en el precio ofertado supondrá un incremento en el total del material a suministrar hasta agotar el importe del crédito del expediente.

Antes del suministro de los materiales citados en el presente expediente, será necesario contar con una muestra de cada uno de los elementos, con el fin de poder evaluar si el material que definitivamente se va a suministrar reúne los requisitos y está en concordancia y no desentona con el existente en la residencia.

4. PLAZO DE ENTREGA.

Una vez adjudicado el contrato, UN (1.-) MES desde la firma y siempre antes del 15 de diciembre de 2024.

5. MEDIOS PROPIOS Y AJENOS

Corresponderá al contratista, según las aptitudes de sus empleados, que estos cuenten con los conocimientos y requisitos profesionales necesarios para la gestión del suministro, especialmente en cuanto a lo referente en Seguridad e Higiene.

El servicio de transporte e instalación de los equipos de este suministro se hará por cuenta del contratista.

Marín, a mes de julio de 2024
EL CF., DIRECTOR DE LAS RESIDENCIAS DE LA ENM